

4917

Quito DM. 02 de marzo de 2015

Señora  
Andrea del Rocío Barrera Urgilés  
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INEMPREB S.A., reunida en este día resolvió elegirla a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, en reemplazo del señor Roberto Barrera, por el periodo estatutario de cinco años. En razón del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

INEMPREB S.A., se constituyó el 18 de octubre de 2012, ante la notaria Cuadragésima encargada del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de diciembre de 2012.

Deseándole éxitos en sus funciones.

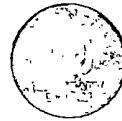
Muy atentamente,

Dr. Patricio Molina Salazar  
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA

Impuesto de la notificación precedente, acepto la designación de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INEMPREB S.A., Quito DM. 02 de marzo de 2015.

Sra. Andrea del Rocío Barrera Urgilés  
C.C. 1714768031

# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 20933

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE RÉGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14396
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4717
REGISTRO:	LÍBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/03/2015
FECHA ACEPTACION:	02/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INEMPREB S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714768031	BARRERA URGILES ANDREA DEL RÓCIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 4065 DEL: 04/12/2012 NOT: CUADRAGESIMO (E) DEL: 18/10/2012 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

